



Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN

ACTA DEL TRIBUNAL DE VALORACIÓN DE OFERTAS DE EMPLEO SOLICITADAS POR ESTE AYUNTAMIENTO.

En Albánchez de Mágina, siendo las 9 del día 14 de abril de 2026, en el Ayuntamiento de Albánchez de Mágina (Jaén), se reúne el siguiente personal del Ayuntamiento:

1. Francisco Sánchez Fonta, Secretario-Interventor.
2. Eufasio León Amezcua, Funcionario.
3. Virginia Catena López. Personal laboral.

Con el objeto de valorar las ofertas de empleo remitidas por la Oficina de Jódar del Servicio Andaluz de Empleo dentro del expediente que se cita.

ANTECEDENTES:

Por Orden de 30 de septiembre de 2025, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia no competitiva, para fomentar la inserción laboral de personas jóvenes desempleadas en el ámbito local, Programa Activa-T Joven. ((Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en adelante BOJA, núm. 193, de 7 de octubre de 2025).

Presentada la correspondiente solicitud por este Ayuntamiento, por RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN JAÉN, MEDIANTE LA QUE SE CONCEDE SUBVENCIÓN REGULADA EN LA ORDEN DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025, fue concedida la subvención siguiente:

Expediente n.º: JA/PAJ/0099/2025 Entidad local beneficiaria: AYUNTAMIENTO DE ALBANCHEZ DE MÁGINA NIF: P2300100A para 6 contratos por importe global de 73.500 euros.

El presente se constituye en cumplimiento del art.20 de la Orden citada que dice:

“Artículo 20

Además, para asegurar los principios de publicidad y transparencia, la entidad local beneficiaria deberá publicar en su tablón de anuncios o sitio web corporativo el acta de selección en el que se hará constar a la persona seleccionada, con acreditación de su adecuación al perfil requerido, así como la relación de las personas candidatas no seleccionadas.”

VALORACIÓN DE OFERTAS:

FRANCISCO SÁNCHEZ FONTA (1 de 2)
Secretario-Interventor
Fecha Firma: 14/04/2026
HASH: 0d317e4a00965e43edace2611534c76



EUFASIO LEÓN AMEZCUA (2 de 2)
Funcionario
Fecha Firma: 14/04/2026
HASH: feb56e8275846487ec11a3c985ef76



[Firma manuscrita]





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

1. Identificador Oferta: 01-2026-16097 Denominación del puesto: PEÓN DE HORTICULTURA, JARDINERÍA Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: ALBANCHEZ DE MAGINA.

Candidatos en la oferta:

Nº Orden Personas Candidatas:

1 DE LA TORRE CLARES, FRANCISCO.
2 MARÍN LANZAR ADRIÁN

Queda seleccionado Adrián Marín Lanzas.

2- Identificador Oferta: 01-2026-16059 Denominación del puesto: PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADOR/A EN GENERAL Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: ALBANCHEZ DE MAGINA.

Candidatos en la oferta:

Nº Orden Personas Candidatas

1 DE LA TORRE CLARES, FRANCISCO.
2 MARÍN LANZAR ADRIÁN

Queda seleccionado Francisco de la Torre Clarés, al haber sido seleccionado Adrián Marín Lanzas en la anterior oferta.

3- Identificador Oferta: 01-2026-16095 Denominación del puesto: PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS. PROGRAMA ACTIVA-T JOVEN Ubicación del puesto de trabajo, Municipio: ALBANCHEZ DE MAGINA.

Candidatos en la oferta:

Nº Orden Personas Candidatas

1 DE LA TORRE CLARES, FRANCISCO.
2 MARTÍNEZ CATENA, ALVARO

Queda seleccionado Alvaro Martínez Catena, al haber sido seleccionado Francisco de la Torre Clarés en la anterior oferta.

RESULTADO DE LA SELECCIÓN:

1- Oferta: 01-2026-16097 Denominación del puesto: PEÓN DE HORTICULTURA, JARDINERÍA





Cofinanciado por
la Unión Europea



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Fondos
Europeos



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

Adrián Marín Lanzas.

2- Oferta: 01-2026-16059 Denominación del puesto: PERSONAL DE LIMPIEZA O LIMPIADOR/A EN GENERAL

Francisco de la Torre Clarés

3- Oferta: 01-2026-16095 Denominación del puesto: PEÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

Alvaro Martínez Catena

Acordándose elevar la contratación de estos aspirantes y comunicar la misma al Servicio Andaluz de Empleo, citándolos para comenzar las tareas de su contrato para el lunes 20 de abril.

En Albánchez de Mágina a 14 de Abril de 2026.

Firman los comparecientes.



